

INSTITUTO PRIVADO RAFAEL
AREVALO MARTINEZ.

Nombre: Débora Alessandra Soto

Grado: 6to administración

Docente: Gerardo Barrios

Curso: Legislación

Requisitos para Declarar una Huelga legal.

1) Ajustarse Estrictamente a lo dispuesto en el artículo 239 Párrafo primero.

2) Agotar el procedimiento de conciliación

3) Constituir la mitad mas uno del total de los trabajadores que laboran en la respectiva empresa.

Legislación

Administrativa.